

de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación, previa comunicación a este órgano de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 7 de marzo de 1995.—P. D. (Orden de 30 de julio de 1990, «Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), el Subsecretario, Santos Castro Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios. Departamento.

ANEXO

Secretaría General de Producciones y Mercados Agrarios

DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRÍCOLAS

Subdirección General de Productos Hortofrutícolas

Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Denominación de puesto de trabajo: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Tipo pto.: S. Adscripción Administración: AE. Adscripción grupo: A. Localidad: Madrid.

Subdirección General de Grasas Vegetales

Número de orden: 2. Número de plazas: Una. Denominación de puesto de trabajo: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Tipo pto.: S. Adscripción Administración: AE. Adscripción grupo: A. Localidad: Madrid.

Subdirección General de Cultivos Industriales

Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Denominación de puesto de trabajo: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Tipo pto.: S. Adscripción Administración: AE. Adscripción grupo: A. Localidad: Madrid.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6543 *ORDEN de 13 de marzo de 1995 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se

relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Dirección General de Servicios (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 8, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 13 de marzo de 1995.—P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992), el Subsecretario, Francisco Hernández Spínola.

ANEXO I

Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales

Gabinete del Secretario de Estado

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Consejero técnico. DOT.: 1. Nivel: 28. C. Específico: 1.385.064 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: AD: AE; GR: A. Funciones del puesto: Elaboración de informes sobre temas autonómicos y locales. Realización de trabajos sobre temas autonómicos y locales. Requisitos: Experiencia en elaboración de informes. Conocimiento de la distribución competencial entre el Estado y las Comunidades Autónomas y de la organización territorial. Experiencia en el desempeño de funciones propias de un Gabinete. Conocimiento de informática a nivel de usuario. Conocimiento de Derecho comunitario. Conocimiento de lenguas comunitarias.

Secretaría de Estado para la Administración Pública

DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Subdirección General de Relaciones Laborales

Número de orden: 2. Denominación del puesto: Subdirector general adjunto. DOT.: 1. Nivel: 29. C. Específico: 2.341.680 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: AD: AE; GR: A. Funciones del puesto: Participar en los procesos de negociación de las condiciones de trabajo de los funcionarios públicos en la Mesa General de Negociación y en las Mesas Sectoriales de la Administración del Estado. Coordinar e impulsar los procesos negociadores que se produzcan en la Administración del Estado como consecuencia de pactos y acuerdos. Elaborar informes y propuestas sobre la negociación de condiciones de trabajo en la Administración del Estado, así como supervisar los trabajos que se desarrollen en las Unidades de la Subdirección relacionados con la negociación colectiva y las elecciones sindicales. Requisitos: Experiencia en la realización de estudios e informes sobre recursos humanos. Experiencia en gestión de recursos humanos. Experiencia en materia de elecciones sindicales y relaciones con los sindicatos. Experiencia en negociación colectiva.

ANEXO II

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
DNI :		Cuerpo o Escala a que pertenece:			NRP :
Domicilio, calle y número:		Provincia:	Localidad:		Teléfono:
Ministerio:		Dependencia y puesto de trabajo actual:		Localidad:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha (BOE de)
para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel Complemento de Destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad
Número de orden:			

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del puesto de trabajo	Nivel Complemento de Destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad
Número de orden:			

En , a de de 19